



# **PROGRAMA PARA LA CREACIÓN DE UNA OFICINA DE MANEJO DE DEUDA**

## **PRÉSTAMO BID 1690/OC-UR**

### **Ref. 02: CONSULTOR JUNIOR – ELABORACIÓN BASE DATOS DE INFORMACIÓN ECONÓMICA - FINANCIERA**

#### **1. ANTECEDENTES**

El Ministerio de Economía y Finanzas (MEF) ha recibido del Banco Interamericano de Desarrollo (BID), el Préstamo 1690/OC-UR para financiar el Programa para la Creación de una Oficina de Manejo de Deuda.

El objetivo principal de este Programa es mejorar la eficiencia de la gestión de la deuda pública, manteniendo un balance apropiado entre el costo y riesgo, logrando una disminución del impacto del endeudamiento soberano sobre el desempeño macroeconómico del país.

#### **2. CARGO**

Consultor Junior, con experiencia en mercados financieros, para la elaboración y mantenimiento de una base de datos de información económica y financiera del portafolio de deuda.

#### **3. OBJETIVO**

El objetivo de los servicios de consultoría es apoyar a la Unidad de Gestión de Deuda (UGD) del Ministerio de Economía y Finanzas (MEF) en la preparación de información económica-financiera relevante para la toma de decisiones.

#### **4. CARACTERÍSTICAS DE LA CONSULTORÍA**

##### **a. Tipo de Contratación**

Se contratará mediante un contrato de servicios, enmarcado en lo establecido en el Documento GN-2350-4 “Políticas para la selección y contratación de consultores financiados por el Banco Interamericano de Desarrollo”.

#### **b. Perfil**

- Estudiante avanzado de administración, finanzas o economía (mínimo 70% de las materias aprobadas) o profesional en estas áreas.
- Se valorará la experiencia previa vinculada con instrumentos y mercados financieros, así como el dominio de inglés en forma escrita y oral.
- Habilidad para trabajar en equipos multidisciplinarios.
- Manejo fluido de procesadores de texto y planillas electrónicas.

#### **c. Plazo estimado de la contratación**

El período de ejecución del contrato será de 12 meses, y podrá ser prorrogable dentro del período de ejecución del Programa de referencia.

#### **d. Lugar de trabajo**

En la Unidad de Gestión de Deuda (UGD) del Ministerio de Economía y Finanzas.

### **5. PRINCIPALES ACTIVIDADES**

- Elaboración y mantenimiento de una base de datos de información económica y financiera relevante.
- Diseño de consultas a la base de datos para extracción de información.
- Desarrollo, implementación y análisis de indicadores económicos relevantes para el seguimiento de la coyuntura nacional, tanto para la toma de decisiones internas como para la preparación de informes para los inversores de la deuda pública uruguaya.
- Desarrollo, implementación y análisis de indicadores financieros relevantes para el seguimiento del portafolio de deuda del gobierno. En particular, elaboración de indicadores de riesgo de deuda.
- Elaboración de informes financieros sobre el portafolio de deuda del gobierno central.
- Realización de otras tareas afines que le sean requeridas.

### **6. FORMA DE PRESENTACIÓN Y PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN**

#### **a. Procedimiento de selección y calificación**

Se evaluará la formación y la experiencia profesional de cada postulante, y posteriormente se realizará una entrevista individual con aquellos que hayan obtenido un mínimo de 50 puntos sobre 80.

Finalizado el proceso de evaluación los postulantes serán ordenados de mayor a menor a efectos de determinar su ubicación en la lista de selección.

El peso relativo de cada ítem será el siguiente:

- Formación académica	35%
- Experiencia profesional	45%
- Entrevista personal	20%

Criterios ponderados de evaluación:

**Factores con Criterio de evaluación ponderado**

Nº	Factor	Puntaje máximo	Puntaje atribuido
<b>1</b>	<b>FORMACIÓN ACADÉMICA</b>	<b>35</b>	
	<b>Estudios de Grado</b> En el caso que el candidato posea más de uno de los títulos indicados, se le asignará el puntaje a uno de los mismos.	<b>24</b>	
1.1			
1.1.1	Título académico en Finanzas y/o Economía y/o Administración	14	
1.1.2	Estudiante avanzado (70% de las materias aprobadas) en Finanzas y/o Economía y/o Administración	10	
	<b>Estudios de postgrado</b> En el caso que el candidato esté cursando más de uno de los postgrados indicados, se le asignará el puntaje sólo a uno.	<b>3</b>	
1.2			
1.2.1	Estudios de postgrado en curso de Finanzas y/o Economía y/o Administración	3	
1.3	<b>Otros estudios/especializaciones/conocimientos</b>	<b>8</b>	
1.3.1	Cursos en Finanzas y/o Economía y/o Administración Con duración mínima de 40 hrs. C/u	5	
	· Menos de 3 cursos: 2 puntos		
	· Entre 4 y 5 cursos: 3 puntos		
	· Más de 5 cursos: 5 puntos		
1.3.2	Seminarios en Finanzas y/o Economía y/o Administración Con duración mínima de 20 hrs. C/u	3	
	· Hasta 2 cursos: 2 puntos		
	· Más de 2 cursos: 3 puntos		
<b>2</b>	<b>EXPERIENCIA PROFESIONAL</b>	<b>45</b>	
2.1	Experiencia en trabajo en el área económico-financiera	20	
	· Experiencia de hasta 1 año: 10 puntos		
	· Experiencia entre 1 y 2 años: 15 puntos		
	· Experiencia mayor de 3 años: 20 puntos		
2.2	Experiencia en trabajo con instrumentos y mercados financieros	15	
	· Experiencia de hasta 1 año: 7 puntos		
	· Experiencia entre 1 y 2 años: 10 puntos		
	· Experiencia mayor de 3 años: 15 puntos		
2.3	Experiencia en trabajo como docente en el área económico-financiera	10	
	· Experiencia hasta 1 año: 3 puntos		
	· Experiencia entre 1 y 2 años: 7 puntos		
	· Experiencia mayor de 3 años: 10 puntos		
	<b>SUB - TOTAL</b>	<b>80</b>	
	<b>EL PUNTAJE MÍNIMO PARA PASAR A LA ENTREVISTA PERSONAL ES DE 50 PUNTOS SOBRE 80</b>		
<b>3</b>	<b>ENTREVISTA PERSONAL</b>	<b>20</b>	
3.1	· Experiencia en participación en equipos de trabajo multidisciplinarios, comportamiento institucional. Máximo 6 puntos		
3.2	· Manejo fluido de procesadores de textos y planilla electrónicas. Máximo: 5 puntos		
3.3	· Dominio del idioma inglés. Máximo 4 puntos		
3.4	· Detalle de las experiencias en trabajos previos. Máximo 5 puntos		
	<b>TOTAL</b>	<b>100</b>	

#### **b. Forma, plazo y lugar de presentación**

Los interesados deberán enviar su CV en el formato que se detalla más adelante, hasta las 18 hs. del día viernes 20 de marzo de 2009 a la dirección de correo electrónico [ucp@mef.gub.uy](mailto:ucp@mef.gub.uy).

Se deben incluir en el CV exclusivamente aquellos antecedentes de los cuales se posean documentos que los acrediten, los cuales no serán requeridos en primera instancia.

#### **c. Comunicaciones**

Todas las comunicaciones se realizarán a la dirección de correo electrónico que el postulante declare al momento de la inscripción. Si ante la notificación correspondiente el interesado no se presentare transcurridos cinco días hábiles o los que determine la comunicación misma, se tendrá por desistido de la gestión a todos los efectos.

#### **d. Formato CV**

La presentación del CV deberá hacerse en el siguiente orden:

1. Referencia del Llamado
2. Datos de identificación personal
  - Nombre y apellidos
  - Cédula de Identidad
  - Fecha de nacimiento
  - Dirección
  - Teléfonos de contacto
  - Correo electrónico
3. Estudios cursados
  - Títulos de grado y postgrado (indicando institución, año en que se obtuvo)
4. Antecedentes laborales
  - Actividad Laboral Específica (específicos en el objeto del llamado (indicando institución, cargo/posición ocupado y período de desempeño).
  - Actividad Laboral General (indicando institución, cargo/posición ocupado y período de desempeño).
  - Actividad Docente (indicando institución, grado, período de desempeño, asignatura)
5. Otros cursos y seminarios
  - Cursos con Aprobación (institución, año en que se obtuvo y carga horaria)
  - Cursos o Seminarios con solo asistencia
6. Otros antecedentes (publicaciones, etc.)